

ESPAÑA Y EL MERCADO COMUN

Si hace unos pocos años — tan pocos que sobrarían los dedos de una mano para contarlos — se hubiera dicho que el tema español en el Mercado Común habría de ser planteado por el ministro italiano Fanfani y apoyado calurosamente por los delegados de Francia e Italia, tal vez no se hubiera creído. Fresca está aún la tinta con que muchos periódicos europeos entonaban el responso a la pretensión de España de promover discusión e inteligencia con la «Europa de los Seis». La prensa italiana, sobre todo la de izquierdas, apenas disimulaba la satisfacción con que esperaba el portazo que la Comunidad Económica Europea iba a dar a las pretensiones españolas, y el agrado con que vislumbraba el que nuestro país «quedara definitivamente el autobús» en materia de integración europea.

No se trataba entonces, y menos se trata ahora, de un problema de perder o no perder el «autobús» europeo. Quizá en algún momento, y a favor de ese viento de impaciencia y milagrería que tan bien nos suele soplar a los españoles, se creyera, en efecto, que había que jurgárselo todo a una carta. El «tot o res» tan español también, no era la postura adecuada en nuestras relaciones con el Mercado Común. Parafraseando una opinión ampliamente airada estos días, en que se ha producido un importante cambio de clima en la Comunidad Económica Europea en relación con España, puede decirse que para nosotros no era tan importante entrar en el Mercado Común como el poderlos colocar en condiciones de entrar en él. O lo que es lo mismo; que nuestra entrada «velis nolis» en la asociación europea de la integración económica no nos resolvería de verdad los graves problemas que pudieran aquejarnos ante el complejo internacional y que la verdadera solución tenía que estar, y está efectivamente, en nuestra evolución estructural hacia una economía prácticamente internacional. Por eso no era incompatible con nuestras futuras posibilidades económicas frente al mundo una prudente política del «Wait and see», insistiendo en nuestra posición de integrarnos en la economía general y próspera de una Europa futura, pero no quemando apresuradamente las naves de nuestra iniciativa.

La realidad de los hechos ha venido a darnos la razón, porque si se equivocaron de medio a medio los que desde fuera decretaron nuestro desahucio, también se equivocaron los que desde dentro pensaron que era cuestión de minutos el engancharse en el carro de los triunfadores de la integración europea representada por el M. C. E.

Entre ambas posturas extremas quedaba la posición sincera de poner el valor presente y futuro de España en la balanza de las estimaciones, y dejar actuar nuestro peso específico en el conjunto de acciones y reacciones de la nueva Europa. La realidad ha demostrado que nuestra política, tan parecida a la de Guillermo El Taciturno, de «no hay que esperar para insistir», era la más eficaz y verdadera. Y haremos bien, ahora que se ha conseguido cambiar el signo y la temperatura del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea hacia España, en no echar tampoco las campanas al vuelo porque el hecho de que se haya admitido la posibilidad de una asociación española a la institución que rige desde Bruselas los destinos económicos del viejo continente, no autoriza a disfrutar otros beneficios que los que los propios españoles podamos granjearnos, con nuestro esfuerzo.

Estamos en mejor posición para defender nuestros intereses legítimos que estábamos antes, pero de ninguna manera podemos olvidar, ni dar de lado nuestra capacidad manobrero frente a la tremenda lucha, que, quiérase o no, tendremos siempre planteada frente a los países del Mercado Común, capacidad de maniobra que se aumenta en hechos incontrovertibles, como son que nuestra exportación a Europa representa el 70 por ciento de nuestra exportación y que cerca del 40 por ciento de esta exportación va a los países del Mercado Común, del que recibimos más de la cuarta parte del total de nuestras compras extranjeras.

Estas son principales bazas de negociación con el Mercado Común; el resto tendrá que hacerlo una dosis inagotable de prudencia y de paciencia en la negociación, las virtudes de mayor rentabilidad en la diplomacia moderna.

FRANCO INAUGURO AYER EL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS Y EL PARQUE DE ATRACCIONES DE MONTJUICH

Dos nuevas realizaciones para el progreso y el embellecimiento de Barcelona

Primera jornada de estudio y de trabajo

Los barceloneses conocen — muchos de ellos por haberse acercado personalmente a Pedralbes, con la esperanza de ver al Generalísimo y ovacionarle — que S. E. dedicó la jornada de ayer, hasta el crepúsculo, a trabajar en su despacho oficial. Ha trascendido ya al público el contenido extenuador de cualquiera de estos días, de estos millares de días análogos y continuados que el Caudillo de España lleva dedicados a tal menester, y no es un secreto para nadie que ningún asunto se trata con ligera tautología bajo su techo.

Prodigio de resistencia física, de tenacidad, de aplicación profunda y sostenida, el Jefe del Estado no se da nunca por satisfecho con ninguna solución intermedia o precipitada, ni con explicaciones de circunstancias.

Contuvo la primera jornada de trabajo del Jefe del Estado durante el presente viaje a Barcelona un acontecimiento de sobresaliente sustancia simbólica: la ceremonia inaugural del gran edificio donde se alojarán los juzgados, tras largos decenios de permanencia en inmuebles insuficientes, que fue forzoso aprovechar durante los primeros años de penuria.

Como significó con oportunidad en el discurso pronunciado en tal acto por el presidente de la Audiencia Territorial, señor Obiols Taberner, el logro de esta importante mejora va de consumo con aquel fomento de nuestras instituciones jurídicas promovido por el Caudillo Franco, del cual fue hace seis años ejemplo impar la promulgación del Derecho Civil especial de Cataluña, que todos los regímenes que han pasado por España en el último siglo estaban entreteniendo. Si el favor que reporta a la vida torense barcelonesa la adquisición del espléndido edificio predica clara-

mente la predilección con que el Gobierno de Franco contempla nuestras necesidades, también entraña, según ponderó el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol, una clara muestra de su solicitud para todo cuanto redunde en prez y firmeza de la juridicidad, en auge de la ley como norma suprema de convivencia privada y de continuidad pública.

Y precisamente porque este imperio de la legalidad y del orden es premisa imprescindible de todos los desarrollos colectivos, guarda una íntima conexión con aquella solemnidad la página optimista, sencilla, efusiva, vivida a continuación por el Jefe del Estado al inaugurar en la montaña de Montjuich, que él ha regalado a Barcelona, un parque de atracciones cuya contribución a la amenidad de la urbe subrayábamos hace pocos días.

Este parque, como otras muchas obras de embellecimiento de la montaña, pudo ser mostrado ayer a S. E. como prueba manifiesta del beneficio que a la ciudad ha traído la cesión del castillo y el gozo con que ésta está apropiándose de todas las posibilidades de esparcimiento y recreo que aquella histórica medida abrió para todo el pueblo barcelonés, proclamándolas explícitamente en el Decreto correspondiente.

Vivos aún los ecos de las aclamaciones indescribibles de Barcelona en ocasión de su llegada, Franco pudo ayer comprobar que nuestro pueblo no desaprovecha ocasión alguna de patentizarle su afectuosa adhesión, y así el gentío aglomerado en las inmediaciones de los dos centros visitados y el que se congregó en el trayecto le ovacionó calurosamente, complacido de comprobar las primeras entre las muchas consecuencias constructivas y faustas que tendrá este viaje histórico.

y Urquijo, se inaugura este edificio el día 23 de junio de 1966. En el momento de descubrir la lápida, el personal de la administración de Justicia, que se encontraba en el interior del edificio, vitoreó al Generalísimo y prorrumpió en aclamaciones de «Franco, Franco, Franco», expresiones de júbilo que acompañaron a S. E. durante el recorrido por las distintas dependencias del nuevo albergue de los Juzgados Municipales y de Primera Instancia, así como en el instante en que el generalísimo hizo su entrada en el salón de actos para presidir la ceremonia del ofrecimiento del centro a Barcelona.

Ceremonia de ofrecimiento del edificio a la ciudad

Una vez bendecido el centro, el Caudillo, los ministros y las demás autoridades y personalidades, visitaron varias dependencias de la planta baja e inmediatamente subió a la principal, donde le fueron mostradas las dependencias del Juzgado Municipal número 1, totalmente equipado, pasando seguidamente al salón de actos, donde fue dispensado al Jefe del Estado un caluroso recibimiento por parte de los magistrados, jueces, miembros del Colegio de Abogados, de los Juzgados Municipales y de Primera Instancia, Colegio de Procuradores y de la Magistratura de Trabajo, y otras representaciones de la administración de Justicia de Barcelona.

Una vez que el Generalísimo ocupó la presidencia en el estrado, acompañado de los ministros y las autoridades ya mencionadas, dio comienzo el acto de ofrecimiento del nuevo edificio a la ciudad de Barcelona.

(Continúa en la página siguiente)

En el Salón de Víctor Pradera

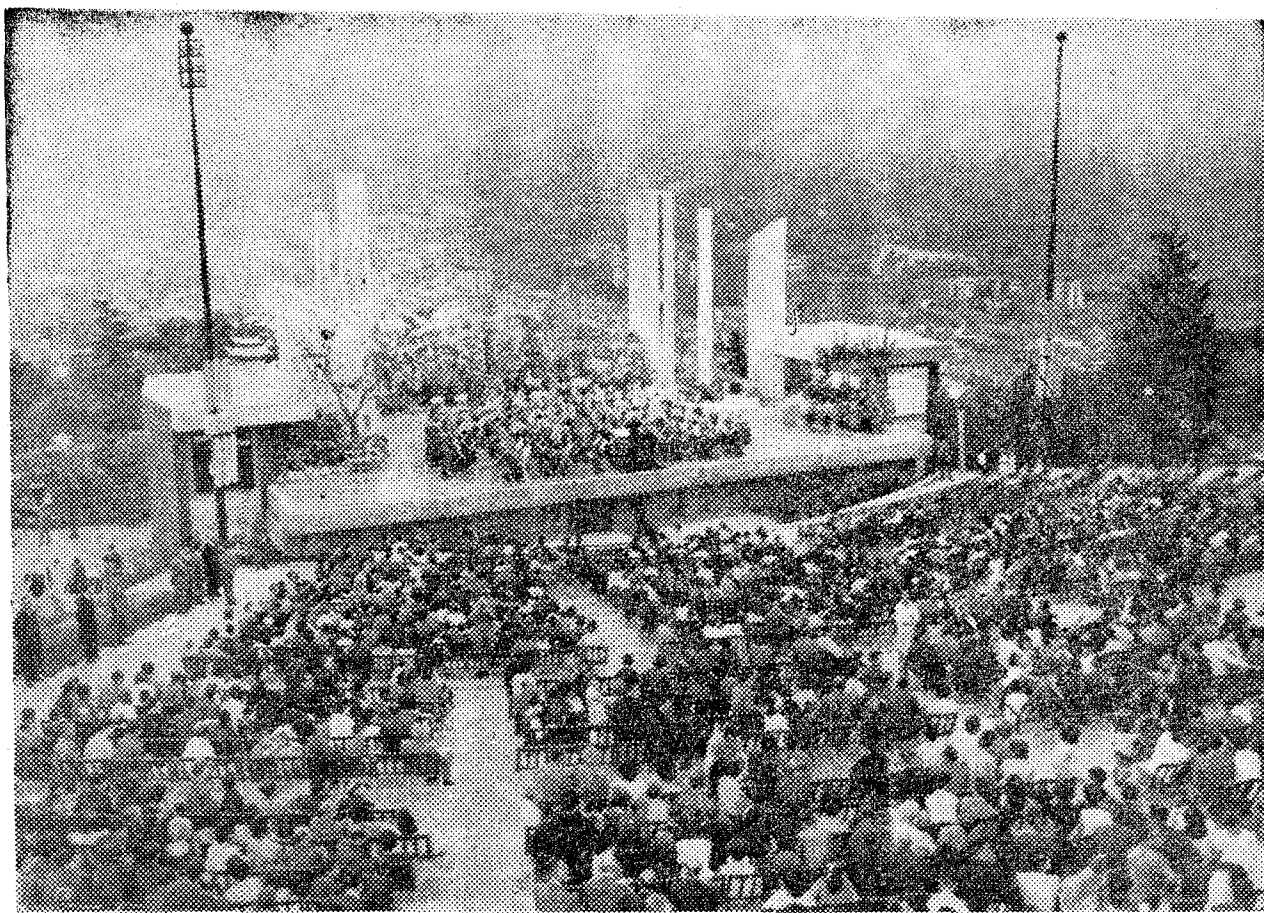
Su Excelencia el Jefe del Estado inauguró ayer tarde el edificio destinado a los Juzgados de Primera Instancia y Municipales de Barcelona, situado en el Salón de Víctor Pradera, frente al Palacio de Justicia. El Caudillo, acompañado del jefe de su Casa Civil, conde de Casa Loja, salió de su residencia del Palacio de Pedralbes a las siete en punto de la tarde, y se dirigió al referido punto del Salón de Víctor Pradera por la ruta de la avenida del Generalísimo y paseo de San Juan, en cuyo trayecto se había situado numeroso público que dispuso al Caudillo vivas muestras de simpatía.

Precedía a la comitiva oficial una sección motorizada de la Policía Municipal y acompañaban al coche en el que viajaba el Jefe del Estado la sección motorizada de la Escolta del Caudillo. En otros vehículos seguían el segundo jefe de la Casa Civil, don Fernando Fuertes de Villavicencio y otros miembros del séquito de S. E.

El Generalísimo llegó al Salón de Víctor Pradera a las 7.10, y al descender del automóvil fue cumplimentado por el capitán general de la IV Región, teniente general Montesino-Espartero. Inmediatamente, el Caudillo se situó en un estrado levantado en la confluencia del Salón de Víctor Pradera y la calle de Comercio, donde permaneció en tanto la banda de música de una batería del Regimiento de Artillería número 72, que rindió honores, interpretaba el himno nacional. Finalizado, el Caudillo pasó revista a las fuerzas que rindieron honores, acompañado del capitán general.

Presencia de ministros del Gobierno y autoridades

A la puerta del nuevo edificio, aguardaban al Generalísimo los ministros de Justicia, señor Oriol y Urquijo; de la Gobernación, teniente general Alonso Vega, y comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó. También se encontraban en dicho lugar el capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena, almirante Guitián; jefe de la Región Aérea Pirenaica, teniente general Vives Camino; gobernador civil, señor Ibáñez Freire; directores generales de Seguridad señor Blanco; de la Guardia Civil, teniente general Ramírez de Cartagena; de Justicia, señor Fernández Gabriel; y de Prensa, señor Jiménez Quilez; presidente de la Diputación Provincial, marqués de Castell-Florite; rector de la Universidad, doctor García Valdecasas; gobernador militar, general Serrano Ariz; jefe del Sector Aéreo, general Westendorp; delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, señor Ortiz, y otras personalidades.



Panorámica del teatro al aire libre ubicado en el parque de atracciones. (Foto Pérez de Rozas.)

Después de saludar a las autoridades que le aguardaban a la entrada del edificio, el Jefe del Estado penetró en el interior, donde el ministro de Justicia presentó a S. E. al presidente de la Audiencia, don Carlos de Obiol; al fiscal general, señor Ruiz de Luna; Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial; decano de los Jueces de Primera Instancia, señor García Marco; decano de los Jueces Municipales, señor Ramos Fernández; decano del Colegio de Abogados, señor Roda Ventura, y otras representaciones de la administración de Justicia.

El arzobispo doctor Modrego bendice el Centro

Seguidamente, y en el mismo vestíbulo del edificio, el arzobispo, doctor Modrego, auxiliado por el cura párroco de San Pedro de las Fuellas, reverendo Garriga Poble, bendijo las instalaciones del nuevo edificio, y a continuación, el Generalísimo procedió a descubrir una lápida conmemorativa, en la que figura la siguiente inscripción: «Siendo Jefe del Estado el Excelentísimo Señor Don Francisco Franco Bahamonde, y ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol

Las tareas del Jefe del Estado en el Palacio de Pedralbes

Durante la mañana de ayer, Su Excelencia el Jefe del Estado permaneció en su residencia del Palacio de Pedralbes, dedicado a diversos asuntos de Estado. El ministro de la Gobernación, teniente general Alonso Vega, ministro de Jornada durante la visita de Franco a Cataluña, despachó con el Generalísimo, como también los jefes de sus Casas Civil y Militar.

«LA VANGUARDIA» PUBLICA EN ESTE NUMERO, QUE CONSTA DE 68 PAGINAS, LAS SIGUIENTES SECCIONES:

- Información Nacional Páginas 9 a 14
- Colaboración Literaria Página 15
- Economía y Finanzas Páginas 16 y 17
- Información del Extranjero Páginas 19 a 24
- Información de Barcelona Páginas 25 a 31
- Noticiero de Cataluña Páginas 32 y 33
- Música, Teatro, Cine, Cartelería de Espectáculos y Programas de Radio y TV. Páginas 48 a 50
- Información Deportiva Páginas 34, 35 y 51 a 54
- Información gráfica en huecograbado Páginas 40 y 41